

La Colonia Patricia,

PERIODICO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, E INTERESES MATERIALES.

Sale los miercoles y sabados.	Precio de suscripcion. En Córdoba, llevado á las casas, 7 rs. al mes y 20 por trimestre. Para fuera, franco de porte, 23 rs. por trimestre. Se suscribe en Córdoba en la Imprenta de Garcia, y en las principales librerías del Reino.	Una parte del producto es para socorro de las Religiosas.
-------------------------------	--	---

Concluye la biografia del Dr. D. Manuel Maria de Arjona.

En el tiempo que corrió desde esta época hasta que los franceses invadieron segunda vez la Andalucía, se empleó en responder á varias consultas importantes del gobierno, y entonces compuso tambien una memoria bastante estensa sobre el modo de celebrar córtes con arreglo á las antiguas leyes de España, escrito que mereció de tal modo la aprobacion del Obispo y Cabildo, que la enviaron por respuesta á la consulta que en 1809 les hizo sobre la materia la junta central.

En 1810, apoderados los franceses de Córdoba, trató de emigrar Arjona temeroso de estos cuando supiesen los servicios que habia hecho á la causa nacional; pero no pudo llevar á efecto su intento, y hubo de quedarse en

Córdoba.

Habiendo venido á esta ciudad el rey José Napoleon á fines de Enero de 1810, el Cabildo Eclesiástico nombró tres capitulares para que visitasen á este y á sus generales, y entre ellos á Arjona. En la comitiva del nuevo Rey venian muchos sujetos que le habian conocido en Madrid, y que apreciaban como era justo sus conocimientos literarios, los cuales creyeron que la adquisicion de una persona como el Penitenciario Arjona era muy ventajosa para su partido, y así procuraron hacerse de ella, y Arjona formó desde luego el designio de aprovecharse del concepto y aprecio que de él se hacia en beneficio de sus conciudadanos. Constantemente, dice el mismo, se acordaba de aquella máxima: *dolus an virtus quis in hoste requirat?* y siempre procuró no apartarse de ella. Mas las fatigas

y agitaciones que esta pugna le producía, le causaron una enfermedad que le duró cinco meses.

Llegó á noticia de rey José que Arjona había compuesto una oda celebrando á los vencedores de Bailen, y el ministro de policía le encargó otra, en indemnización de aquella, en obsequio del intruso. No se hallaba en disposición de ejecutar este trabajo á causa de su debilidad, consecuencia de la enfermedad pasada, y así le ocurrió el pensamiento de refundir como fuese posible otra oda que había compuesto con motivo de la venida de Carlos IV á Andalucía en 1796, y aun este ligero trabajo tubo que encargarlo al célebre Abate D. José Marchena, á quien cabalmente tenía alojado en su casa. De este modo salió Arjona de su compromiso; mas habiendo visto la oda D. Juan Melendez Valdes, ministro del intruso, notó bien que su autor se había esmerado poco en aquella composición, de que se tiraron tan pocos ejemplares, que será rarísimo el que haya quedado, si es que existe alguno.

Es indecible lo que en aquella época desastrosa y desventurada trabajó Arjona de varias maneras en favor del público y de todos los oprimidos. El general Godinot, por medio del Coronel D. Carlos Velasco, que estaba al servicio del intruso, comunicó repetidas órdenes á Arjona como director que era de la Sociedad Económica, que la cerrase, gol-

pe que era de mucho perjuicio para el público, y Godinot no toleraba ni aun la menor dilación en el cumplimiento de sus órdenes. Arjona trató de evitar este mal, y hé aqui como lo hizo. Había oficiado el Prefecto á la Sociedad para que celebrase una sesión solemne en obsequio de José Napoleon, que Arjona trató de llevar á efecto, y para ello el mismo Prefecto distribuyó los papeles que habían de representarse aquel día, y al Penitenciario, como director, le encargó el elogio con que debía concluirse la función. Asistió á ella Godinot, y desarmado con este obsequio tributado al rey, desistió del intento de cerrar la Sociedad como había resuelto.

Valiéndose de el concepto en que lo tenían los franceses, y también de sus conocimientos, llegaron á cerca de sesenta las víctimas que con sus continuas y eficaces gestiones, ya judiciales ya extrajudiciales, logró arrebatarse al furor y á la venganza de aquellos: por su conducto recibían los generales que defendían la causa nacional datos muy seguros de las operaciones de los franceses: muchos oficiales del ejército español se comunicaban con sus familias; y finalmente no perdía ocasión alguna de auxiliar á los oprimidos y consolar á los que padecían en tan aciagos tiempos,

El gobierno francés le encargó dos comisiones importantes; una la de reunir los hospitales de Córdoba; otra la

de verificar la estincion del Tribunal del Santo Oficio. Para llevar á efecto la primera formó un plan que no llegó á ponerse en ejecución, y que creemos sería muy análogo al que despues se ha planteado; mas llevó á cabo la segunda de la manera mas conveniente y acertada. Aconsejábanle los empleados del rey José, unos que todos los papeles indistintamente se quemasen; otros que se hiciese de ellos una biblioteca curiosa para pública diversion y ludibrio de aquel tribunal; otros en fia que se repartiesen todas las causas, y que á los delatados que aun vivían se les entregasen las suyas; consejos que Arjona juzgó á cual mas insensato. Este dividió los papeles en tres clases: en la primera puso las causas célebres conducentes para la historia literaria, las cuales se conservaron formando de ellas inventario particular; en la segunda colocó las pruebas de limpieza, que se guardaron como útiles á muchas familias; y finalmente en la tercera comprendió las causas ya inútiles, que se quemaron con la debida reserva.

D. Mariano Luis de Urquijo y D. Pedro Estala, que tenían de Arjona relevante concepto, le encargaron á este la redacción de un periódico que salía en Córdoba, titulado *Correo político y militar*, la que dejó muy pronto por no querer tolerar la censura previa de las autoridades, ni publicar en él las imposturas y falsedades que al gobierno intru-

so le acomodaba propalar.

Llegó al fin el tiempo en que lanzados los franceses estalló el odio, reprimido hasta entonces, contra los que habían tomado partido con ellos ó les habían sido afectos, y Arjona fué víctima de la injusticia y de las arrebatadas pasiones de la época. Apesar de sus eminentes servicios prestados á la causa nacional, fué encausado despues de restablecido el gobierno legitimo, por lo que sufrió disgustos, vejaciones y molestias de toda especie. El tal proceso principió del modo siguiente.

Aconsejaron á Arjona varios patriotas que pasase á Cadiz, y accediendo este, se dispuso el viaje, que contemplaron útil para ellos, para el Penitenciario, y aun para los intereses de la nación: salió de Córdoba el día 2 ó 3 de Setiembre de 1812 cuando esta ciudad aun estaba por las tropas francesas; mas en Ecija fué arrestado por el Corregidor, que se condujo con él de la manera mas violenta y despótica, y aquella misma noche comunicó á Sevilla la prision, dando por motivo ser notorio que D. Manuel Maria de Arjona había sido redactor de la gaceta de Córdoba. Se le encontraron en la maleta cartas de recomendacion para varios sujetos de los pueblos del tránsito, para algunos respetables empleados de Cadiz, y aun para uno de los reyes del Reino; pero las ocultaron el corregidor y los patriotas de Ecija, porque

4
podian ser favorables á Arjona, creyendo sin duda que era un mérito para con la patria, hacer que se castigase á los *afrancesados*, como los llamaban, por cualesquiera medios que fuese posible. Era gefe político de Sevilla Don Manuel Fernando Ruiz del Burgo: el cual contestó al Corregidor de Ecija aprobando el arresto y mandando que tuviese á Arjona á disposicion del comisionado régio de Córdoba.

Era este D. Manuel Gutierrez de Bustillo, por cuya orden, despues de la mas allictiva prision, que sufrió incomunicado, y hasta con centinelas de vista, salió para Córdoba bajo la custodia del alcaide de la carcel de Ecija y seis soldados, y cuatro con un oficial salieron á recibirle á una legua de Córdoba, los que le condujeron inmediatamente al depósito de presos, que era el convento de S. Pablo, donde se le señaló por aposento una pieza que habia servido de carniceria por el tiempo no interrumpido de dos años. Un disperso de la chusma que custodiaba el depósito se apropió los caballos que traia y eran de su propiedad, con todos sus arreos; desafortunadamente nada extraño en aquellas circunstancias.

Tales procedimientos aturdiéron y abrumaron su espíritu, y segun él dice, le parecia verse trasladado á los siglos de la edad media, y haber dado con uno de aquellos castillos, cuyos dueños sin sujecion á ninguna ley, se ha-

cian árbitros de la vida y bienes de cuantos caian en su poder.

El veinticuatro de setiembre se le hizo cargo de su causa por el juez de primera instancia, se le confiscaron los bienes por el intendente, y le dejaron allí incomunicado, apesar de la mal sana pieza que habitaba y de que se le habian hinchado las piernas. En diez y siete de octubre, despues de mes y medio de arresto, se le recibió una declaracion indagatoria, de que resultó que no habia sido el editor de la gaceta de Córdoba, que fue lo que en Ecija dió motivo á su prision, mas no se le permitió en su casa el arresto hasta el 21 de diciembre, y despues el 5 de febrero se le amplió á la ciudad y arrabales.

Para hacer ver la rectitud de su conducta y fidelidad á la causa de la nacion durante el gobierno intruso, publicó en el mismo año de 1814 un manifiesto, en que despues de haber respondido á todos los cargos que se hacian, y de haber manifestado cuantos habian sido sus servicios y cuanto escedian á las faltas que injustamente se le imputaban, se espresa así: «Yo me ofrezco, pues, á tu vista, ó patria, buscando la balanza de tu justicia..... te presento mis propios intereses abandonados por seguir tu causa, mi constante aversion á estraviar la opinion de tus hijos, que te era conducente: tus males aliviados haciendo conferir

los encargos de gobierno á los que no abusasen de ellos: tus generales instruidos de las miras de los enemigos: tus fervorosos partidarios protegidos con astucia y con energia: tus predilectos hijos que derraman por tí su sangre en los campos del honor, aliviados en sus indigencias, rescatados de sus prisiones y armados en tu defensa: mis luces dedicadas y mis conocimientos consagrados todos á mejorar mi nacion sin temer el furor de los tiranos, enemigos siempre de la ilustracion: legitimos magistrados fortalecidos en tu causa sin respeto á las amenazas de los satélites del gran déspota: tus inocentes ciudadanos libertados de la allicion y arrancados del mismo pie del suplicio.....» Finalmente fué sentenciada su causa en grado de revista, y absuelto, declarando su prision ilegal, y le reservaron su derecho para que usase de él contra quien viese convenirle, lo que no hizo, contento solo con haber vindicado su conducta, que injusta y vilmente habian acriminado.

A fines del año 1818, ó principios del 19, pasó Arjona á Madrid, y en Enero de este año leyó á la Academia Latina, siendo su secretario, un elogio fúnebre en latin, que despues publicó con la traduccion castellana, de la reina Doña Maria Isabel de Braganza. En este tiempo se introdujo en palacio y logró el aprecio de Fernando VII, que para conferenciar con él lo solia llamar algunas veces. En una de estas parece habló poco fa-

vorablemente de los conocimientos del ministro de gracia y justicia Lozano de Torres, de cuyas resultas, segun se cree, recibió á poco tiempo inesperadamente una real orden, en que se le mandaba alejarse cincuenta leguas de Madrid y sitios reales, lo que le cauó una sorpresa que alteró notablemente su salud. Restituyóse á Córdoba, donde permaneció algun tiempo, entretanto que su hermano Don José Manuel de Arjona, que despues fue Asistente de Sevilla, conseguia se le levantase la tal prohibicion. Hallabase en aquella ciudad por marzo de 1820 cuando se juró en ella la constitucion, en cuyo tiempo compuso un discurso titulado: «necesidades de la España que deben remediarse en las proximas Córtes» y despues volvió á Madrid, donde se ocupaba como siempre en cultivar las letras y tratar con literatos, cuando fué acometido de su ultima enfermedad, en que manifestó la mayor docilidad á los preceptos de los facultativos, y una gran resignacion, cuando entendió el estado desesperado de su salud; y así recibidos los santos sacramentos llegó hasta las siete y media de la tarde del 25 de julio de 1820, en que falleció á los 49 años de su edad.

Era Don Manuel Maria de Arjona de buena estatura y de medianas carnes; sus facciones bien proporcionadas, su color blanco, el pelo muy negro, y cerrado de barba, los ojos grandes, prominentes, la vista torcida. En su trato era llano, atento, afable, jovial, y á

veces picante y satirico, descuidado y negligente en orden al porte y arreo de su persona: su conversacion amena é instructiva.

De la beneficencia y de la caridad que siempre resplandecieron en él, dió en todas ocasiones repetidas pruebas. En la epidemia de Sevilla de 1800 se ocupó en el estudio de la Medicina para hacer mas fructuosa su continua asistencia á los enfermos; y era tan sensible á las desgracias y padecer ageno, que enjugaba las lágrimas de un niño con la misma afabilidad é interes que solia emplear en el consuelo de los graves infortunios á que otras edades estan sujetas. Aunque disfrutaba una cuantiosa renta de sesenta á setenta mil reales, era tan desprendido, y vivió tan entregado á su familia, que jamas manejaba ni tenia dinero. Siempre repartió sus bienes con los necesitados, y el año fatal de 1812 en que se esperimentó gran carestia en Córdoba y otras muchas partes, se redujo á una escasa sustentacion, no permitiendo gozar lo mas mínimo superfluo cuando tantos perecian. Si no tenia que dar daba consejos, favorecia con su influencia, y comunicaba sus luces. Su ocupacion mas frecuente era reconciliar disensiones, favorecer pretendientes, promover proyectos de fomento, y ejercer de todos modos la liberalidad.

Su única distraccion y desahogo era el estudio, la asistencia á las sociedades económicas y literarias, y la conversacion con personas de instruccion y ta-

lento. Para satisfacer su gusto é inclinacion á cultivar las letras fundó la Academia general de ciencias de Córdoba, elevando á tal la seccion literaria de la Sociedad económica. Aun en su casa solia tener academias de varias ciencias, á que concurrían las personas estudiosas de la Ciudad.

Fué D. Manuel Maria de Arjona excelente humanista, filósofo, jurista civil y canónico, teólogo, muy versado en los escritos de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y en la historia civil y eclesiastica; y poseia las lenguas sábias y muchas de las vulgares. No le adornaban grandes dotes de orador, pero sus discursos eran elocuentes y sublimes, y su lenguaje puro y castizo. Cultivó la poesia, empleando en ella su elevado ingenio y lozana imaginacion, de que son muestra las pocas composiciones que han salido á luz, ora sueltas, ora en periodicos, ó bien en la última edicion de poesias selectas castellanas de D. Manuel José Quintana, habiendo quedado inéditas muchas mas. En prueba de su talento poético, no queremos dejar de insertar aqui alguna muestra de sus composiciones.

SONETO.

Hallar piedad con llantos lastimeros
Entre los hombres Arion intenta,
Y le es mas facil que un delfin la sienta
Que no los despiadados marineros.
Pues rendido á sus trinos lisongeros
Benigno el pez al joven se presenta,
Y en su espalda la noble carga ostenta
Que arrojaron sus necios compañeros.
¡Ay Albino! Conócelo algun dia

Ni mas el plectro con gemidos vanos
Intente ya domar la turba impia.
No se vencen así pechos humanos:
Busquemos en los tigres compañía,
Y verás que nos son menos tiranos.

De su hermosa oda á la nobleza española tomamos este pasage, que es igual á todo lo demas de la composicion:

Asi el que rige el fulminante carro
Competidor bizarro
De los rayos del Rey del firmamento;
Y el que aguija el bridon, hijo del viento,
Y el infante que en orden, arrojado
Da y recibe la muerte, y el que humilla
Al Ponto airado en victoriosa quilla,
Te harán preciada al Tamesis nublado,
Te harán temida al Ródano profundo,
Te harán ¡ó patria! adoracion del mundo.

La Diosa del Bosque.

O si bajo estos árboles frondosos
Se mostrase la célica hermosura
Que vi algun dia de inmortal dulzura
este bosque bañar.
Del cielo tu benéfico descenso
Sin duda ha sido, lúcida belleza:
Deja, pues, Diosa que mi grato incienso
arda sobre tu altar.

Las estrofas de esta oda fueron inventadas por su autor, y agradan por su novedad y aun por su estrañeza, formando de ocho versos, ó sea de dos estrofas, un periodo poético completo.

Inspirado Arjona de la grandeza y sublimidad de los restos que aun duran de la ciudad señora del mundo, compuso un poema lirico-didáctico titulado *las ruinas de Roma*, que imprimió á la vuelta de su viaje de aquella capital en 1808, el que principia así:

Salve, suelo glorioso: oh! eternamente
La nave voladora, que á adorarte
Me ha conducido fiel, guarde clemente

El Dios del gran Tridente.
Salve, gran Roma, salve, hija de Marte.
¡Cual mi mente sublimas,
Oh honor del universo, al contemplarte
Aun desatada en polvo! Me parece
Que en esta noche silenciosa animas
Los siglos muertos, y de nuevo crece
De entre esas piedras tu perdida gloria,
Y á ser vuelves metrópoli del orbe.
Aquel monte de escombros erizado
Sobre mi patria espera otra victoria,
Y quiere que otra vez el mundo encorve
Bajo tu yugo el cuello esclavizado.
Aquel hogar soberbio, aunque postrado,
Del domador del Africa es la cuna:
Y al tímido reflejo de la luna
Miro sobre estos inclitos fragmentos
Augustas mil brillar sombras triunfales
Que de su gloria al ver los monumentos
Rotos yacer, con lúgubres lamentos
¡O ciudad infeliz! lloran tus males.

Dejó además inéditas muchas memorias académicas sobre humanidades, historia eclesiastica, y derecho canónico: una *historia de la iglesia Bética*; y finalmente una *defensa é ilustracion latina del concilio iliberitano*, que seria de desear viesen la luz pública.—*Luis Maria Ramirez y las Casas Deza.*

En la Imprenta y libreria de Don Fausto Garcia Tena se ha constituido una delegacion del depósito general de las obras de los editores de Paris, establecido en Madrid en la libreria de Monier: en esta delegacion se hallan á precios arreglados las obras que se han escogido por ser lo mas á proposito para el pais, y está venal el Catálogo general del depósito principal de Madrid, en el que pueden los aficionados escoger las obras que gusten, y por medio de Don Fausto Garcia Tena serán servidos inmediatamente.

EFEMERIDES.

Día 24 de Junio. Fiestas Plinianas anuales en Grecia en honor de Minerva.—Año de la fundacion de Roma 545, batalla de las orillas del Metauro (rio del ducado de Spoleto, que desemboca en el golfo de Venecia), una de las mas sangrientas y memorables de la historia antigua. Informado el cónsul romano C. Claudio Neron del plan de campaña que se habian propuesto seguir los enemigos, por las cartas que habia interceptado de Asdrubal á Anibal, se decidió á un golpe de mano atrevido, que si bien no estaba esento de peligros, era capaz, superados estos, de aniquilar las fuerzas y abatir el orgullo de Cartago; y dejando la posicion que ocupaba á su teniente Q. Casio, vuela con 700 hombres á unirse con su colega M. Livio y con el pretor C. Hostilio; atacan todos de improviso al egercito mandado por el primero de los dos hermanos cartagineses, el cual, despues de haber peleado muchas horas con el valor que da la desesperacion,

se lanza solo con sus armas en medio de una cohorte romana, que le recibe con sus picas, cubriendo su cuerpo de innumerables heridas. Llegaron las tropas consulares á fatigarse tanto de la carniceria que habian hecho, que avisado el general de que un grueso cuerpo de enemigos que no habia combatido huia lentamente y podia ser hecho prisionero lo prohibió, diciendo que convenia que fuese á llevar á Cartago la noticia de su derrota. Terminada esta Neron volvió con suma celeridad á su campo, é hizo tirar la cabeza de Asdrubal en el de Anibal, con cuyo espectáculo se acabaron de desconcertar los planes de este para la conquista de toda la Italia. La perdida de los cartagineses fué de 5600 muertos y 5400 prisioneros.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Nota de los nacidos y muertos en los dias 21, 22, y 23 del corriente.
 Nacidos. Varones 6 Hembras 1
 Muertos. Varones 2 Hembras 6
 Disminucion de poblacion 1

Precios de granos, semillas y aceite.

Mercados.	Trigo.	Cebada.	Habas.	Maiz.	Garvanzos	Aceite..
Córdoba.....	23 á 28	11 á 12	18 á 20			32 á 33
Adamúz.....	28 á 29	16	18		40 á 44	32 á 33
Montoro.....	23 á 26	10 á 13				32
Málaga.....	27 á 30	13 á 15				50 á 54
Sevilla.....	35 á 48	17 á 23	26 á 30	40 á 42	60 á 70	36 á 57
Cádiz.....	37 á 49	17 á 19	28 á 30	30 á 36	45 á 90	49

Córdoba: Imprenta de Garcia.

La Colonia Patricia,

PERIODICO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, E INTERESES MATERIALES.

Sale los miercoles y sabados.	Precio de suscripcion. En Córdoba, llevado á las casas, 7 rs. al mes y 20 por trimestre. Para fuera, franco de porte, 23 rs. por trimestre. Se suscribe en Córdoba en la Imprenta de Garcia, y en las principales librerías del Reino.	Una parte del producto es para socorro de las Religiosas.
-------------------------------	--	---



A NUESTROS SUSCRITORES.

MUERTE DE ESTE PERIÓDICO.

La Colonia Patricia, este periódico que se anunciaba hace un mes casi como enciclopédico, y que se prometia bajo el escudo de su titulo romano hablar de ciencias, literatura, artes, industria, mejoras locales y otras cosas, va á cerrar para siempre sus labios, y á entregarse á el silencio aterrador de el sepulcro. Bien quisiera ella (la Colonia, se entiende) no comparecer tan pronto ante el juzgado de Proserpina; pero como el hom-

bre propone y los suscritores disponen, no está en su mano el detener ni un instante el terrible momento, que ya desde el primero de su ser natural esperaba, resignada al término de las cosas perecederas, con la calma de los buenos deseos y la tranquilidad de una conciencia pura.

Los redactores de la Colonia no tienen la presuncion de creer que el pais deba llorar su falta como una pérdida irreparable; ni la juzgan apagada lumbrera, cuyos esplendores trocados en sombras, deban cubrir al suelo patrio de lutos y paños negros. Solo sienten que las palabras que se les quedan secuestradas no puedan confundirse con los inmensos oceános de palabras ajenas, que inundan al mundo en este siglo de abrumadora palabreria. Tenian ellos dispuestos en los íntimos senos de la redaccion muchos artículos, que á haber

se podido publicar, hubieran ofrecido datos útiles para el estudio del país, ya que no la ligera amenidad que presentan otras publicaciones de igual naturaleza en diversas poblaciones de España. Los redactores de la Colonia han tenido también que luchar con el corto espacio de las columnas de el periódico, que siendo de suyo menguado y pequeño, apenas les ha dejado ocasión de rebullirse. Pero nadie les acusará de no haber acabado bien su publicación, y de no llevarla harto pronto al extremo.

No siendo, como no lo es en efecto, una calamidad europea la muerte de este periódico, el público, que á la verdad ha hecho poco caso de él, debe esperar que en adelante otros escritores tomen la tantas veces desgraciada empresa de escribir para Córdoba, cuando el pueblo cordobés se obstina hasta ahora en demostrar lo inútil de semejante tarea, no leyendo demasiado. Y no se diga que consiste solo en el escaso mérito de lo que se le ofrece como pasto, puesto que las publicaciones que alcanzan renombre en la corte y en otros centros de vida literaria, pasan desapercibidas é ignoradas en esta ciudad. Los libros pudieran comprobar cuanto es el ocio de los lectores cordobeses. Pudiera acreditarlo la Biblioteca episcopal, única pública que nos queda, que abierta pocos días hace, tras largos años de desuso en que ha sufrido pér-

didias lamentables, apenas es visitada hoy de nadie, con riesgo de cerrarse otra vez en perjuicio del propio establecimiento. Depondría también de nuestras aficiones literarias el estado de la Academia, en que son poquísimo los que concurren, y menos los que trabajan, resignándose estos á hacerlo para sí mismos sin esperanza de gloria ni provecho, y acaso sí con la de una crítica indiscreta ó estúpida. Lo confirmaría asimismo fácilmente el Liceo de las Nieves, donde algunos socios tan ilustrados como generosos habiendo prometido dar en cátedras públicas algunas enseñanzas útiles, han visto con extrañeza que nadie se dispone á matricularse para concurrir á escucharles. A muchos hijos de este país antójaseles *harto* ridicula cualquiera ocupación literaria, y los que son indulgentes con los jugadores y viciosos, no lo serán sin duda con el numismático y arqueólogo, con el joven que empieza á hacer versos, ó con el anciano naturalista.

Estas reflexiones, y juntamente el estado de las cosas públicas que tiene á todo el mundo harto distraído, y ansioso únicamente de novedades políticas: la situación además de algunos de los que se propusieron escribir, y otras razones poderosas, nos obligan á dar este tierno á Dios á nuestros lectores antes de lo que era de esperar. Aun cuando la anterior lamentación haga creer que es la inanición y la hambre

lo que acaba con la vida efímera del periódico, no ha sido en verdad tan corto el número de sus suscritores, respectivamente acostumbrado en esta población, que el editor pueda quejarse de la acojida que entre sus amigos y muchas personas cultas ha tenido la empresa. Esta acojida sin embargo, no ha sido cuanto se necesitaba. Pobreza no es vileza. Son demasiado numerosos los impuestos y esacciones mensuales para que deba esperar mas una empresa, que ni es mesa de naipes, ni representa nada de Almagrera, ni es mina indígena de oro ó de azogue.

Por lo demás, en esta hora solemne y postrera, en que tenemos el honra de hallarnos dando las boqueadas, solo quisieramos que el mundo nos perdone las vidas ajenas que hemos escrito y anunciado; los versos y novelas que hemos omitido; algun otro elogio con que á nadie hemos querido ofender; el descanso en que hemos dejado los muladares y desaseo de las calles; la mencion de algun clérigo que no debieramos haber tomado en boca; algun testo latino que hemos copiado, y el uso de alguna palabra, que oliendo á *piadosa*, ofende á algunos hombres ilustrados que todavia blasonan de despreocupacion.

Sobre la Academia de esta Ciudad.

Entre los proyectos que hoy se nos malogran con la muerte

de este periódico, la ocasión que se nos va de la mano de dar cuenta de los trabajos de esta corporación casi ignorada y oscurecida, nos es sobremanera sensible y nos priva de hacer justicia al mérito modesto y á la laboriosidad literaria. Entre las memorias que por instituto se leen y discuten en esta asociación, hay algunas que por su objeto y desempeño merecen ser conocidas, y la inserción de algunos trozos ó fragmentos de ellas bastaría á dar á entender el partido que pudiera sacarse de esta corporación, y cuales son los verdaderos recursos literarios del país, que un poder ilustrado, un prestigio influyente, ó una justa celebridad literaria pudieran facilmente acrecer y aprovechar.

Escasa en recursos pecuniaros la Academia, solo recibe un auxilio módico de la sociedad económica, cuyos fondos también son cortos é insubsistentes, teniendo con ellos que cubrir las atenciones indispensables de correo, luces, asignación de portero, &c.; razon por la cual aquella asociación literaria no ha podido imprimir las dos memorias históricas de sus propias tareas, que se han redactado en 1841 y principios de 1843. No ha habido sesión en que no se presente algun trabajo: se forma poco á poco una biblioteca sobre la que conserva en depósito la Academia, y no deja cierto número; aunque limitado, de personas y juvenes estimables de concurrir constantemente á las

4
sesiones. Sin hacer cuenta de varios escritos que algunos académicos tienen prometidos, debemos mencionar como sujetos que ya han cumplido con este deber de reglamento, muchos de ellos en repetidas ocasiones, á los señores siguientes:

D. Ramon de Aguilar, Presidente: D. Luis Maria Ramirez de las Casas-Deza, Censor: D. Francisco de Borja Pavon, Secretario: D. Mariano de Fuentes y Cruz, D. Rafael Mariano Pavon, D. Miguel Riera, D. Francisco Avilés, D. José Saló, D. Antonio Natera, D. Rafael Gonzalez Navarro, D. Andres Falguera, D. José Rey, D. Antonio Manté, D. Carlos Ramirez de Arellano, D. Miguel de Luque, D. Alfredo Adolfo Camús, D. Antonio Moreno Gonzalez, Medico de Cañete, D. Juan Antonio de la Corte y Ruano, y D. Manuel de la Corte y Ruano.

Nos detendriamos de buen grado en dar á lo menos el catálogo de las memorias presentadas, que se han mandado copiar para reunir las y conservarlas en el archivo; pero este limitado y postero número de la Colonia Patricia no nos permite tanto espacio, y nos damos por satisfechos con llamar la atención del público sobre esta ilustrada sociedad, y con haber extendido estas pocas líneas, para honrar y estimular de los señores académicos, y de los que deseen serlo por hallarse dotados de la

aptitud y circunstancias convenientes.

Pavon
A mi buena Madre, al pais que me vió nacer.

Alabemos á los varones ilustres, á nuestros mayores á quienes debemos el sér.
Lib. del Eclesiástico c. 44 v. 1.

Nueve años hará dentro de pocos dias que me separé del objeto de todo mi cariño, de lo que mas amo en el mundo, de la muger virtuosa á quien venero, de la anciana cuyas indicaciones son para mi sagrados preceptos, de mi buena madre cuyo recuerdo ha hecho correr mas de una lagrima por mis mejillas, y á pesar de este tiempo, ni un solo dia ha pasado sin que me diga á mi mismo: «á ella le debo el sér.»

Ahora, la noche del 15 de mayo, en este pais poético y encantador por su suelo y por su cielo, cuando la ciudad árabe yace sumida en el silencio, porque á la una de la noche en Córdoba todo es calma y grata tranquilidad, yo aspiro desde mi bufete el aroma de la azucena, la rosa y el azahar, hermosas flores que vejetan lozanas en el jardín de la casa que habito, como en otros muchos de esta capital, y recuerdo á la vez que tengo una madre virtuosa, y que en las páginas del libro santo, el libro de los Libros, la sagrada Biblia, está escrito: «alabemos á quienes debemos el sér.»

5
Este recuerdo, mi venerada madre, trae á mi memoria aquellas largas noches de invierno, en que siendo yo muy niño, me llevabais junto á vos, y poniendo en mis manos el «compendio de la Religion,» libro en que me solté á leer, me haciais que os repitiese las alabanzas del Señor, su poderío y su grandeza, su eternidad, su amor al hombre, el misterio de la redención, su muerte en el arbol sacrosanto que se clavara en el Calvario, su ascension gloriosa á los cielos, y la pena que esperaba á los malos, así como el premio que reservaba á los buenos, en cuyo número distingue á los hijos que honran á sus padres, porque el mismo Jesucristo dijo: «quien honra á su padre, honra á Dios.»

Estas lecciones, que yo no podia conocer entonces, sé ahora lo que valen, madre mia; las sé apreciar, veo en ellas el objeto que os propusisteis, cual fue el formar mi tierno corazón sobre la base de la sana y única religion verdadera, propósito digno de mil alabanzas, y tarea que todos los padres deben imitar de una madre, que viuda y rodeada de nueve hijos, supo siempre conservar su dignidad, y hacerse respetar por sus virtudes y el amor, que como ahora, entonces nos profesaba.

Muger sí, pero dotada de una alma grande y una confianza ciega en la providencia, supisteis sobrellevar con resignacion

la ruina de vuestro patrimonio y la del de vuestros hijos cuando la invasion francesa os la arrebató, destruyendo de un golpe lo que en fuerza de honradez y trabajo supo adquirir mi difunto y virtuoso padre. Entonces yo no habia nacido; pero de vuestros labios he oido la narracion de tamaño desastre mas de una vez: de vuestra boca, derramando al hablar una lagrima expresiva, he oido que para libraros vos y librar á mis entonces pequenuelos hermanos, tubisteis que abandonar vuestra casa, vuestras riquezas y vuestro reposo, y huir á la espesura de los bosques; mas nada de esto fue nunca bastante para amilanaros, porque esperabais en Dios, y Dios no os ha faltado. Así nos lo decis con harta razon, porque á traves de la última de las desgracias, la de haberos quedado viuda en 1829, habeis alcanzado una vejez descausada, porque vuestros hijos, mis virtuosos hermanos, favorecidos por su posicion, han dicho «antes que nosotros mi madre, y despues que nuestra madre y antes tambien que nosotros, nuestras virtuosas hermanas, que rivalizan entre sí por quien ha de ser la que mas la respete y la prodigue sus cuidados.»

Ved aqui, madre mia, vuestro mayor triunfo; vuestra gloria mayor, y en lo que podeis cifrar vuestro noble orgullo. Hed aqui, padres de familia, el triunfo de una buena educacion, la ventaja de enseñar con el ejemplo,

porque mi padre y mi madre partían con los suyos el principio de su mesa, y no permitían que careciesen de nada. Hed aquí, os repito, la consecuencia de profesar la virtud y enseñarla con la práctica á los hijos. Hacedlos virtuosos; no permitáis que el vicio los domine y se arraigue en sus corazones; enseñadles que el mas grande patrimonio es el que se adquiere el hombre por sí, y vosotros recojeréis el fruto que mi madre, el fruto de mas valia y de mas grato sabor para un padre, el pan en fin, que humilde le pone en sus manos el hijo que daría su vida por alargar la de sus padres, á quienes despues de Dios debe la suya.

Hed aquí, en fin, padres de familia, lo que puede la buena educación, basada sobre la religion santa de nuestros mayores. Alejad de vosotros y de vuestros hijos eso que la ignorancia llama *despreocupacion*, y enseñadles á practicar la virtud desde pequeños, que vosotros, como mi virtuosa y anciana madre, recojeréis el fruto.

Digno de mil recuerdos, madre querida, es el pais en que vivís y que hollé cuando di el primer paso sobre la tierra. Favorecido por la naturaleza cual ningun otro de España respecto á la abundancia de sus aguas, á lo esquisito de sus frutos, y á lo hermoso de su clima, no puedo menos de sentirme conmovido cuando traigo á la memoria los dias de mi adolescencia, porque

justamente en ellos perdí el único objeto que pudiera igualarse á vos, mi padre y vuestro esposo, cuyo candor y virtud lo citan como ejemplo los que lo conocieron, y vos, madre mia, que nos lo presentabais como el mejor modelo á quien debieramos imitar. Ya no ecsiste en la tierra; pero sin duda alguna, madre mia, mora en el cielo, mansion que alcanzan los justos como él. Desde allí os mira á vos y á sus hijos, y anhela constantemente reunir los once que vivimos con vos y los dos que fallecieron. Plegue á Dios que así suceda, y que mis hermanos y yo podamos pronunciar en el último momento de nuestra existencia, con la calma y grandeza que él lo hizo, aquellas palabras «muero tranquilo, y espero que Dios me ha de perdonar.»

Aparto de mi mente tan triste recuerdo por no alligiros mas y cesar de conmovier vuestro corazón y vuestra alma sensible.

Seguidme ahora con vuestra imaginacion, madre querida, á la risueña pradera que presenta por todos lados el hermoso paseo de las fuentes, descansad en un pozo que cobija con su ramaje el alamo frondoso, cuyas raices beben en la caudalosa acéquia que lleva el agua para obligar á la tierra á que dé tres y cuatro cosechas en un año: sentaos luego y llegad conmigo á los caudalosos nacimientos de donde viene el agua que mana y corre á

vuestra vista. Allí hay junto á la fuente mayor un alamo que contará mas de doscientos años de existencia, y en el reclinatorio que forma su cepa y su tronco, colocaré mi capa, y sentada sobre ella, y al murmullo del agua y de la fresca brisa de la tarde descansaréis y esparciréis vuestro ánimo, como descansaba y esparcía el suyo en el mismo arbol mi padre que dejó de ecsistir.— Andres Falguera.

MODAS.

Las corridas de caballos de Chantilly ofrecen todos los años á las elegantes de Paris la ocasion de lucir las modas que han de dominar en el verano.

Al lado de los vestidos de amazona con sombreros á la *Love-lace*, como se llevaban en tiempo de Luis XV para los viajes á Choisy, veíanse en las corridas del mes último muchas *rendingotas* de tafetan tornasolado y sombreros de seda con encajes. Tambien de estos habia muchos de paja de Italia que llevaban las señoras mas distinguidas, notándose pocas plumas de avestruz, sin duda porque el tiempo hacia preferibles los lazos amarantos en el lado izquierdo de los sombreros.

En Paris hállase en gran boga el *barege* de listas transparentes para concurrir á las comidas y á las pequeñas *Soirées*, y lo mismo sucede con el *pekin* salpicado de capullos de rosa y el *organdis* bordado ó con listas tras-

parentes.

Las señoras de cierta edad, *las mamás*, por decirlo así, prefieren las telas de seda, dejando á las jóvenes todo lo que es ligero y diáfano.

El *barege* de cuadros, el tafetan de *Glasgow* y el *foulard*, han logrado también grande aceptación con las elegantes que dirijen el buen tono, en vez de copiar á las demas. Estas telas sirven especialmente para las partidas de campo.

Los chales y las *echarpes* de crespón de China, blancas, doradas ó de color de guinda y bordadas, han vuelto á adquirir mucha boga.

Las manteletas á *la vieja* siguen siendo muy elegantes: las jóvenes las llevan guarnecidas de *rúlos* ó con cintas plegadas del mismo color. Para las señoras mayores se hacen cuadradas por detras y con cuatro guarniciones de encaje antiguo y negro con sobrepuestos: las guarniciones de encaje caen iguales por delante.

Los sombreros se llevan este año cubriendo mas la frente: los de copa pequeña han quedado para salir de mañana.

Los de paja de Italia con hermosas plumas de avestruz dominan ahora mas que nunca en el mundo elegante.

Por consecuencia de la cesacion de este periódico, los *SS.* suscritores que tengan satisfecha mas cantidad que la respectiva al mes de Junio podrán pasar á

en las galerías altas y bajas un aseo extraordinario: la habitación que ocupaban las mugeres y la en que estaban las niñas cuando hicimos nuestra primera visita, las hemos desconocido ahora. Antes todo era desorden, falta de aseo, miseria, abandono é incuria. Al presente tenemos la complacencia de asegurar á nuestros lectores, que en cuanto al orden y aseo, ninguna diferencia se nota entre esta parte de la casa de Socorro y la de un particular.

El segundo departamento, habitado por los hombres y niños, y enteramente separado de los anteriores, lo hallamos desconocido, comparado con su primitivo estado, en razon de que entonces inmundos locales eran el abrigo de estos infelices, cuando ahora tienen decentes y limpios aposentos, y no yacen envueltos en miseria y hediondez, como entonces.

Los talleres, las salas de labor, las galerías de recreo, las oficinas de los empleados del establecimiento, todo presenta una distribución bien entendida, todo dice por sí mismo «hay un buen reglamento que el gefe del establecimiento lo hace observar.»

Hasta la educacion de los acogidos es otra ya, porque así el hombre como el niño, la muger como las niñas, aparecen modestos, humildes y urbanos.

Muchas mejoras puede recibir aun la distribución de locales, y nos complacemos, que como la del oscuro y pequeño co-

medor y la de la cocina, está en llevarlas á cabo el Director.

La hora en que hacemos la visita nos proporcionó ver la comida, que en su clase no puede mejorarse.

Las prendas que constituyen el vestuario de verano han sido, desde el hilado del cañamo hasta el cosido de ellas, hechas en el establecimiento; pues hasta los botones de hueso están fabricados en él.

Podemos asegurar que en la casa de Socorro no hay nadie ocioso, sino aquellos individuos que por su estado físico nada pueden hacer.

Sería demasiado extenso el presente artículo, si una por una hubieramos de citar las mejoras que en el corto espacio de cuatro meses ha recibido la casa de Socorro. Preciso es verlo para apreciarlas en lo que valen.

Su Director merece la gratitud pública, y la humanidad le es deudora de inmensos beneficios. ¿Y en qué mejor pudiera emplear sus conocimientos y laboriosidad, que en hacer bien á sus semejantes? ¿Quién con tanta razon como aquellos desvalidos pudieran reclamar una cosa y otra?

No podemos menos de escitar al público para que visite la casa de Socorro, porque estamos seguros de que formarán la exacta idea que nosotros respecto de los que en ella viven, á saber: *que no son desgraciados.*

Hemos leído el reglamento, que con las modificaciones nece-

EL DOCTOR DON MANUEL MARIA DE ARJONA.

Habiendo pasado gran parte de su vida en esta ciudad el sujeto cuyo nombre va á la cabeza de este artículo, siéndole Córdoba deudora de muchos beneficios, y conservándose en ella gratos recuerdos que jamas se borrarán, nos ha parecido insertar en nuestro periódico la noticia de un hombre distinguido, que honró las letras españolas.

D. Manuel Maria de Arjona nació en la Villa de Osuna en 12 de Junio de 1771. Parece que no manifestó en su niñez aquellas disposiciones precoces que tanto suelen celebrarse en los que las descubren, pues hemos entendido llegó á la edad de diez ú once años sin saber los rudimentos de las primeras letras. Estudió filosofía en la Universidad de su patria, y despues en la de Sevilla, jurisprudencia civil y canónica, facultades en que recibió la borla de Doctor. Concluida su carrera entró de colegial en el mayor de santa Maria de Jesus de la misma ciudad de Sevilla, en cuyo tiempo perfeccionó sus conocimientos en las lenguas sabias, en la literatura y humanidades, que tanto crédito y nombre le adquirieron despues, á que contribuyó el establecimiento de la Academia de letras humanas, que en el mismo colegio establecieron varios jovenes estudiosos de aquella ciudad, entre los cuales sobresalía Arjona, y al-

sarias, como nos indicó el Sr. D. Manuel Arevalo, es el mismo que rije en la casa de Socorro de S. Bernardino en Madrid. En él todo está tocado. La administracion y rejimen económico del establecimiento: el orden de contabilidad: las atribuciones de todos y cada uno de por sí de los empleados, maestros, maestras, eccladores, &c.: las penas y recompensas: los deberes de los acogidos: las formalidades que deben observarse para la entrada y salida de los mismos; y en fin cuanto abrazan los 130 artículos de que consta, sin que haya uno solo superfluo.

Concluimos, primero, por escitar á los particulares que en ciertos y determinados días de la semana daban limosna en sus casas, para que aquella cantidad, destinada á tan filantrópico objeto, la pongan á disposicion de la casa de Socorro, seguros de que allí aprovechará mas que distribuida como lo tenían de costumbre: segundo, ofreciendo un público testimonio de gratitud á la Junta de Beneficencia, y Director de la casa de Socorro; y tercero, ofreciendotes tambien á aquella y á este que en lo sucesivo nos ocuparemos de indicar los medios de fomento que estén á nuestros alcances, y que sean realizables, pues no es facil improvisar la indicacion de una mejora y consignarla en el Album que tiene á su disposicion todo el que visita el establecimiento.—A. F.

recogerla al punto en que se hayan suscrito, donde se les devolverá en vista del recibo que tengan.

EFEMERIDES.

Día 28 de junio. Este día celebraban los judios un ayuno general en accion de gracias á Dios por haber libertado á Jerusalem del sitio de los caldeos.—1044, el Rey D. Fernando I de Castilla recupera de los moros las ciudades de Viseo y Lamego, y los castillos de S. Justo y Tarabea (Portugal)—1098, establecen los turcos el sitio de Antioquia.—1412, despues de un interregno de dos años y veinte y cinco dias por muerte del último Rey D. Martin, convinieron los aragoneses en la eleccion del Infante D. Fernando de Castilla, desestimando las pretensiones del duque de Anjou, del conde de Urgel, del duque de Gandía, del conde de

Luna y del Infante de Antequera.—1478, nacimiento del Principe D. Juan, primogénito de los Reyes Católicos D. Fernando V y Doña Isabel.—Idem. concesion del Real patronato á los Reyes Católicos por el Papa Sisto IV (Francisco Albescona de la Rovere).—1482, nacimiento de la Serma. Infanta Doña Maria Segunda, hija de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, y mas adelante esposa del Rey D. Manuel de Portugal, de quien tuvo á la Princesa Doña Isabel, que casó con el Sr. Emperador D. Carlos V.—1551, ereccion de la iglesia episcopal de la Plata, Charcas ó Chuquisaca, que fue sufragánea de Lima hasta el año de 1609, en que fue hecha arzobispal.—1561, id. de la de Santiago de Chile, que destruida la ciudad en una incursion de los indigenas, fue trasladada á la de la Concepcion en 1620.

SONETO

A LA TOMA DE CÓRDOBA POR SAN FERNANDO.

Tenaz defiende bárbara cuchilla

Las murallas de Córdoba agarena,

Y de valor y confianza llena

Las combate la hueste de Castilla.

No puede al fin el moro resistilla,

Que el decreto de Dios así lo ordena,

Y del Guadalquivir con mortal pena

Llorando deja la materna orilla.

Alegre en la ciudad hierve y se agita

El vencedor que ensalza en mil canciones

El término feliz de la pelea.

Y en el alto alminar de la mezquita

Bordado de Castillos y Leones

Del gran Fernando el estandarte ondea.—L.-M.-R.

Córdoba: Imprenta de Garcia.